

MARTÍN-IGLESIAS, José Carlos, DÍAZ, Pablo C. y VALLEJO GIRVÉS, Margarita: *La Hispania tarδοantigua y visigoda en las fuentes epistolares. Antología y comentario*. Madrid: CSIC (Colección «Nueva Roma», vol. 51), 2020, 981 pp. [ISBN: 978-84-00-10667-6 (hbk) / 978-84-00-10668-3 (ebk)].

Este volumen de la colección Nueva Roma del CSIC presenta «casi centenar y medio de textos, genéricamente epistolares, que alcanzan del año 400 al 695, aproximadamente, y que abordan problemáticas administrativas, teológico-dogmáticas, diplomáticas, políticas, filosóficas y, ocasionalmente, anecdóticas» (p. 11). En efecto, se trata de 141 documentos que proporcionan una extensa panorámica de la tardía Antigüedad hispana. Todos han sido traducidos por José Carlos Martín-Iglesias y están precedidos de introducciones de carácter histórico obra de Pablo C. Díaz y Margarita Vallejo Girvés.

En el pasaje que hemos citado se habla de documentos «genéricamente epistolares». Esta precisión es totalmente oportuna, pues alude a la ductilidad propia de la epistolografía, un género literario que tradicionalmente ha acogido en su seno textos de naturaleza muy dispar, lo que se observa bien en esta antología, pues, junto a verdaderas misivas enviadas y recibidas, hallamos tratados u opúsculos enmascarados bajo forma de epístola, cartas-prefacio que sirven de presentación o prólogo a obras literarias, composiciones poéticas en forma de misiva e incluso textos de naturaleza jurídica.

La obra, cuidadosamente editada, posee una estructura tripartita que, *grosso modo*, coincide con una

distribución por siglos (v, vi y vii). Cada una de estas tres partes está encabezada por una breve presentación que encuadra históricamente el período y la documentación analizada. A continuación, se hallan las epístolas, todas ellas precedidas de introducciones históricas. Los textos aparecen de forma individual o agrupados temáticamente (así, por ejemplo, cuando se trata de la correspondencia de algún personaje). El libro se cierra con una sección de fuentes e índices, a la que siguen la bibliografía y una colección de mapas. Este es, sucintamente, el contenido de la obra. Veámoslo con más detalle.

La «Introducción general» (pp. 11-16) presenta las líneas que han guiado a los autores. En este sentido, hay que tener presente que estamos ante una antología, por lo que no se reúnen todas las epístolas conservadas del período estudiado, sino que los autores han efectuado una selección. Este es el caso, por ejemplo, de Braulio de Zaragoza, del cual no se incluye toda su correspondencia. Asimismo, otro punto que cabe destacar es la inclusión de algunas epístolas en las que ni el remitente ni el destinatario es hispano. En realidad, estas misivas tienen cabida en la antología precisamente porque aluden a personajes o acontecimientos vinculados con Hispania. Se trata, por ejemplo, de las cartas de Avito de Vienne [textos n.º 25-28], de la correspondencia enviada desde el reino de Austrasia a la corte imperial de Constantinopla [n.º 56-63] o de las misivas del obispo Desiderio de Cahors [n.º 81-82]. Nos parece un verdadero acierto la incorporación de estos textos.

La primera parte, «Hispania y el contexto imperial» (pp. 17-284), tiene como hilo conductor el final del

Imperio romano en Hispania y abraza prácticamente todo el siglo v. Se abre con la carta que el papa Inocencio I envió a los obispos hispanos, relevante por la información que facilita sobre la cuestión priscilianista y sobre temas de jurisdicción episcopal [n.º 1]. Además, tal como se afirma en el libro, «es prácticamente el último documento que se contextualiza en una Hispania libre de la presencia bárbara» (p. 27). Cierran esta primera parte las cartas del papa Simplicio y del papa Félix al obispo Zenón, quien recibió del primero de los pontífices el vicariato apostólico [n.º 21 y 22, respectivamente]. Entre ambos extremos encontramos la carta del emperador Honorio a las tropas de Pamplona [n.º 2]; la misiva del presbítero Avito de Braga al obispo bracarense Balconio sobre las reliquias del mártir san Esteban [n.º 3]; las obras del monje Baquiario [n.º 4-7], uno de los autores más destacados de este período; la correspondencia del laico Consencio con Agustín de Hipona [n.º 8-10]; la carta de Severo de Menorca dirigida al clero y a los fieles de todo el orbe en la que se narra la conversión al catolicismo de los judíos de la ciudad de Magona [n.º 11]; la correspondencia de Vidal y Tonancio, obispos hispanos de sede desconocida, con Capreolo de Cartago sobre cuestiones doctrinales [n.º 12-13]; así como la carta de Toribio de Astorga a los obispos Hidacio y Ceponio [n.º 14] y la que el papa León I mandó al propio Toribio [n.º 15], ambas centradas en el priscilianismo. Sigue la correspondencia entre Ascanio de Tarragona y el papa Hilario [n.º 16-20]. Los documentos de esta primera parte muestran los cambios que se están produciendo en la península y la difícil coexistencia

entre la población hispanorromana y los invasores bárbaros. Informan también sobre el enfrentamiento entre la ortodoxia católica y las herejías surgidas en la península, en particular, el priscilianismo. Se trata de una etapa en la que la Iglesia, como institución, va acrecentando su poder a medida que se derrumban las estructuras políticas imperiales. Asimismo, los textos evidencian la estrecha relación que mantuvo el clero hispano con el norte de África y la gran *auctoritas* de la que gozó Cartago hasta la dominación vándala, momento a partir del cual Roma se fue erigiendo como el único referente de la Iglesia hispana.

La segunda parte, «El período arriano» (pp. 285-412), se corresponde con el siglo vi. Desaparecido el Imperio romano de Occidente, en Hispania convergen suevos, visigodos y bizantinos. El conflicto entre catolicismo y arrianismo marca buena parte de los acontecimientos de este período, lo que se vislumbra en la producción epistolar. Se abre con las cartas de Justo de Urgel vinculadas con su comentario al Cantar de los Cantares [n.º 23-24]. Destacan las misivas del papa Hormisdas a los obispos hispanos en un momento en que la parte de la península bajo dominio visigodo estaba controlada por el rey ostrogodo Teodorico el Amalo [n.º 28-34]. La correspondencia de Hormisdas se completa con la de Avito de Vienne [n.º 25-27]. Interesantísimas son también las cartas que el rey ostrogodo Teodorico dirige a Ampelio y Liuvirit, pues ofrecen una valiosa información sobre la fiscalidad goda [n.º 35-36]. Sobre ciertas malas prácticas del clero y problemas de jurisdicción episcopal versan las cartas de Montano de Toledo [n.º 37-38]. Asimismo, revelan la

situación de la Iglesia en la Gallaecia la epístola del papa Vigilio a Profuturo de Braga [n.º 39] y la de Martín de Braga a cierto Bonifacio, posiblemente un obispo hispano, en la que se defiende la triple inmersión en el rito del bautismo [n.º 40]. En cuanto a Eutropio de Valencia [n.º 41-42], su primera carta es una defensa de su actuación al frente de un monasterio; la segunda, una exposición de los ocho vicios (en realidad, se trata de un centón de la *Conlatio* V de Casiano). Se cierra la segunda parte de la antología con las tres epístolas del obispo Liciniano de Cartagena, quien ha sido considerado el escritor de mejor formación de la Hispania del siglo VI. En la primera, dirigida al diácono Epifanio, se defiende la incorporeidad y espiritualidad del alma frente a un obispo materialista que las cuestionaba [n.º 43]; las otras dos tienen como destinatarios al papa Gregorio Magno [n.º 44] y a Vicente de Ibiza [n.º 45].

La tercera parte, «El reino visigodo católico» (pp. 413-854), es, con diferencia, la más extensa. El acontecimiento que supone el punto de partida lo constituye la conversión del pueblo godo al catolicismo, sancionada en el III Concilio de Toledo del año 589. Buena parte de la producción de este período coincide con el llamado «Renacimiento visigótico». Ahora es la curiosa carta de Tarra al rey Recaredo I la que abre este apartado [n.º 46]. Sigue la correspondencia del papa Gregorio Magno, quien tuvo por destinatarios a Leandro de Sevilla [n.º 47-49], al rey visigodo Recaredo I [n.º 50], al duque Claudio [n.º 51] o al defensor Juan [n.º 53-55]. Se incluye también la carta que Recaredo I remitió a Gregorio [n.º 52]. A continuación, los autores han tenido

el acierto de incluir algunas de las misivas de la colección conocida con el nombre de *Epistulae Austrasicae*, en concreto las cartas enviadas desde el reino merovingio de Austrasia por la reina Brunequilda y su hijo el rey Childeberto II a la corte imperial de Constantinopla [n.º 56-63]. Esta correspondencia guarda relación con el destino de Atanagildo, el hijo de corta edad de Hermenegildo (y, por tanto, nieto del rey visigodo Leovigildo), que se hallaba retenido en la corte del emperador bizantino. Tras estas cartas, hallamos una serie de misivas que se conocen entre los especialistas con el nombre de *Epistolae visigóticas* (*Epistulae Wisigothicae*). Se trata de una colección variopinta vinculada con la ciudad de Toledo y que agrupa cartas de diversos personajes. Entre ellas se encuentran las dos misivas dirigidas a cierto obispo Agapio, una de ellas de remitente desconocido [n.º 64] y la otra escrita por el monje Mauricio [n.º 65]; la correspondencia del conde Bulgarano [n.º 66-71]; la del rey visigodo Sisebuto de Toledo [n.º 72, 74, 77-78 y 79] y del patricio bizantino Cesáreo [n.º 73, 75, 76]; o la misiva de Aurasio de Toledo a Froga, un noble toledano [n.º 80]. Estas misivas abordan varios temas, pero destacan las que informan sobre las relaciones diplomáticas del reino visigodo con el Imperio bizantino, con los reinos francos o con el reino longobardo. De hecho, arrojan luz sobre un período en el que escasean las fuentes históricas. Interesantes son también las dos breves misivas vinculadas con el obispo Desiderio de Cahors, que evidencian la movilidad existente entre los territorios galos e hispanos [n.º 81-82]. Vienen a continuación las catorce cartas que integran la correspondencia

de Isidoro de Sevilla, aunque únicamente pertenecen al obispo hispalense siete, la dirigida al obispo Heladio de Toledo [n.º 83] y las seis a Braulio de Zaragoza [n.º 89-90, 92, 94-96]. A estas se suman otras tres dudosas, a Eugenio de Toledo [n.º 84], a Masona de Mérida [n.º 85] y al duque Claudio [n.º 86]. Pseudoisidorianas se consideran, no obstante, la carta a Redempto [n.º 87] y al obispo Leudefredo [n.º 88]. Completan el epistolario de Isidoro las dos misivas que Braulio le dirigió [n.º 91, 93]. Cabe señalar que las cartas cruzadas entre Isidoro y Braulio arrojan luz sobre el proceso de elaboración y de difusión de las *Etymologiae*, la obra del obispo hispalense que tuvo mayor repercusión. Sobre los últimos días de vida del prelado hispalense nos informa el texto atribuido a Redempto de Sevilla [n.º 97]. Por otro lado, las dos cartas conservadas sobre el cómputo pascual, la del monje León al arzobispo Sesuldo [n.º 98] y la de Braulio de Zaragoza al obispo Eutropio [n.º 99], corroboran que el clero hispano no fue ajeno a la preocupación que siempre manifestó la Iglesia por la fijación de la fecha de la Pascua. A Braulio también se atribuye la autoría de la epístola que los obispos hispanos enviaron al papa Honorio I [n.º 100]. Precisamente esta carta justifica la inclusión en la antología de un documento como la Confesión y profesión de fe de los judíos de la ciudad de Toledo, también atribuido a la pluma del prelado zaragozano [n.º 101]. Tras la carta-prefacio de Braulio a la *Vida de san Emiliano*, obra dedicada a su hermano Frunimiano [n.º 102], hallamos el decreto de rey Chintila sobre la institución de unas letanías, publicado con motivo del V Concilio de

Toledo y fechado el 30 de junio del 636 [n.º 103]. A partir de aquí encontramos la correspondencia conservada de diversos obispos visigodos: la intercambiada por Tajón de Zaragoza con Braulio, con Quírico de Barcelona y con Eugenio II de Toledo [n.º 104-109]; la de este último autor con el propio Braulio, con el rey Chindasvinto o con el obispo Protasio de Tarragona [n.º 110-113]; la correspondencia de Fructuoso de Braga con Braulio y con el rey Recesvinto [n.º 114-116]; y las cartas cruzadas entre Ildelfonso de Toledo y Quírico de Barcelona [n.º 117-120]. Las de Julián de Toledo tienen por destinatarios al rey Ervigio [n.º 121], a cierto obispo Modoeno [n.º 122] o al obispo de Barcelona Idalio [n.º 123], quien, a su vez, remitió misivas al propio Julián [n.º 124] y a Sunfredo de Narbona [n.º 128], cartas estas últimas vinculadas con el tratado *Previsión de la vida futura* del prelado toledano. También con Julián está relacionada la carta supuestamente enviada por el duque Paulo al rey Wamba [n.º 126], pues el obispo toledano la incluyó en su *Historia Wambae*. Especialmente interesantes son las que tienen que ver con la disputa teológica que mantuvo Julián con Roma con motivo del III Concilio Ecuménico de Constantinopla del año 681, tal como reflejan las misivas de León II y Benedicto II [n.º 127-132]. Por último, se cierra la tercera parte y, por ende, la antología, con la curiosa colección de textos de Valerio del Bierzo: su carta a los monjes de Bergidum en alabanza de la peregrina Egeria [n.º 133], sus visiones del más allá [n.º 134-136] y sus obras autobiográficas [n.º 137-141].

Hasta aquí el contenido de la antología. Ya hemos mencionado que no

recoge todas las epístolas escritas en Hispania entre los siglos v y vii, sino que los autores han hecho una selección. Ahora bien, no son tantas las que han quedado fuera. Si se exceptúa el *Epistularium* de Braulio de Zaragoza, podemos decir que la antología contiene toda la producción epistolar del resto de autores hispanos. Las cartas de Braulio no incluidas son 28 (concretamente, las epístolas 9-10, 12-20, 23-34 y 37-41 según la numeración tradicional). El motivo principal que ha llevado a prescindir de ellas ha sido la existencia de dos traducciones al español del *Epistularium* brauliano, la de Luis Riesco Terrero (Sevilla, 1975) y la más reciente de Ruth Miguel Franco (Madrid, 2015), así como la reciente publicación de una nueva edición con amplio comentario (Ruth Miguel Franco con la colaboración de José Carlos Martín-Iglesias, Turnhout, 2018, *Corpus Christianorum* 114B). No obstante, se han incorporado a la antología las misivas del prelado de Zaragoza que completan la obra epistolar de otros autores como Isidoro de Sevilla, Eugenio II de Toledo o Tajón de Zaragoza, y las que presentan una problemática especial (por ejemplo, la carta sobre el cómputo pascual o la dirigida al papa Honorio). Por otro lado, es preciso señalar que las epístolas de Braulio se citan en esta antología según la numeración habitual, que responde al criterio cronológico que estableció su primer editor, Manuel Risco (Madrid, 1775), y que mantuvieron los editores posteriores, J. Madoz (Madrid, 1941) y L. Riesco Terrero (Sevilla, 1975). Por el contrario, la última edición crítica del *Epistularium* de Braulio, aparecida en el *Corpus Christianorum*, ha recuperado la disposición que las cartas tienen

en el manuscrito que las ha transmitido, el códice 22 del Archivo Capitular de León, pues esta respondería a una ordenación fijada por el propio obispo de Zaragoza. Por ello, las epístolas de esta nueva edición presentan una numeración distinta. Con todo, creemos que ha sido una buena decisión de los autores de la antología respetar la numeración tradicional, pues todavía es la más conocida y la manejada por todos los estudiosos. Volviendo a los textos no incluidos, la antología contiene las tres cartas de Consencio a Agustín de Hipona [n.º 8-10] (epíst. 119, 11* y 12* del epistolario agustiniano); sin embargo, no se han incorporado las misivas que el propio Agustín remitió a Consencio (epíst. 120 y 205). Por otro lado, aunque la Confesión y profesión de fe de los judíos de Toledo [n.º 101], atribuida a Braulio de Zaragoza, se ha incluido por su vinculación con la carta al papa Honorio, quizá el documento podría haber dado pie para la incorporación de otro texto muy parecido, la profesión de fe suscrita por los judíos de Toledo durante el reinado de Recesvinto, datada el 1 de marzo del 654 y que tiene forma epistolar (ed. K. Zeumer, *Leges Visigothorum*, Monumenta Germaniae Historica, Hannoverae-Lipsiae, 1902, pp. 425-426). En este sentido, cabe recordar que las actas conciliares han conservado algunos documentos de naturaleza jurídica con aspecto epistolar. En la antología se recoge el Decreto del rey Chintila de Toledo, transmitido como apéndice a las actas del V Concilio de Toledo (a. 636) [n.º 103]. Existen otros textos como el *De Fisco Barcinonensi*, suscrito el 4 de noviembre del 592 por los obispos de la Tarraconense y que muestra la intervención de la Iglesia

en materia tributaria (ed. J. Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, p. 54), o el *Decreto de Gundemaro*, promulgado en el año 610, y que sanciona la preeminencia de la sede toledana como capital de la provincia, o incluso la ley de amnistía tributaria de Ervigio, fechada el 1 de noviembre de 683 y dirigida a los propietarios libres y a los siervos del Fisco (ed. G. Martínez Díez - F. Rodríguez, *La Colección Canónica Hispana*, vol. 6, Madrid, 2002, pp. 205-208 [*Decretum Gudemari regis*] y pp. 267-270 [*edictum Eruigii regis*]). Incluso posee cierto carácter epistolar el *tomus regius*, el documento que contenía los temas que el monarca visigodo proponía a la consideración del clero reunido en concilio.

En cuanto a las traducciones, se han hecho sobre las mejores ediciones críticas disponibles. Asimismo, para cada documento se indican siempre todas las traducciones previas existentes, independientemente de la lengua en la que se hayan publicado. En este sentido, hay que recalcar que muchas epístolas no contaban todavía con una versión en español (y en ocasiones en ninguna otra lengua), por lo que en esos casos el trabajo de José Carlos Martín-Iglesias ha permitido además colmar una laguna. Entre los textos que se han traducido al español por primera vez se hallan, por ejemplo, los escritos del monje Baquiario [n.º 5, 6 y 7], con la salvedad de su *Tratado sobre la fe* [n.º 4] (acaba de aparecer la primera edición crítica de este autor, obra del propio José Carlos Martín-Iglesias; *Corpus Christianorum, Series Latina* 69C, Brepols, 2019). Tampoco existían traducciones al español de las cartas de Eutropio de Valencia [n.º 41-42], ni

de la de Pseudoisidoro a Leudefredo [n.º 88]. Igualmente carecían de traducción la de Tajón de Zaragoza a Eugenio II de Toledo [n.º 107] y las de los preladados toledanos Eugenio II [n.º 112 y 113] y Julián [n.º 121-123]. No obstante, quizá el caso más significativo sea el de las cartas que integran la colección conocida con el nombre de *Epístolas visigóticas* [n.º 64-80], unos textos de una importancia capital, y en no pocas ocasiones de una dificultad endiablada (lo que explica en parte que todavía no dispusiéramos de una traducción). En algunos casos, sin embargo, sí existía una traducción española previa, pero o bien era muy antigua y no se había realizado a partir de una edición crítica, tal como sucede con las versiones de Tejada y Ramiro de mediados del siglo XIX [n.º 1, 21, 29-34], o bien apenas había tenido difusión por haber aparecido en una tesis doctoral inédita [n.º 43-45, 83-84, 117-120]. Tampoco existían traducciones de otros muchos textos escritos fuera de la península como es el caso de las *Epistulae Austrasiacae*. Ahora bien, hay que destacar que José Carlos Martín-Iglesias no se ha limitado simplemente a traducir las cartas, sino que ha completado su trabajo con unos minuciosos comentarios filológicos en los que discute numerosos pasajes del texto latino, ya sea para explicar su sentido, ya sea para rebatir o corroborar las lecturas propuestas por los editores. Véanse, a modo de muestra, las notas a pie de página que encontramos en las conocidas como *Epístolas visigóticas*. Es totalmente inusual hallar en antologías de esta naturaleza comentarios de este tipo. La información que los filólogos pueden extraer de estas notas es excepcional, e incluso habrá

de ser tenida en cuenta por los futuros editores de estos textos.

Si bien el libro gravita en torno a las traducciones, los comentarios o introducciones históricas que las preceden, obra de los profesores Pablo C. Díaz y Margarita Vallejo Girvés, ofrecen las claves imprescindibles para su correcta interpretación. Estas introducciones sitúan los documentos en su contexto, desgranar toda la información que se puede extraer de ellos y, en los casos en los que su análisis ha generado polémica entre los estudiosos, presentan un estado de la cuestión. Cada una de estas introducciones históricas está firmada por su autor, sea Pablo C. Díaz (PCD) o Margarita Vallejo Girvés (MVG). Introducción histórica y traducción forman un todo indisoluble. A modo de ejemplo del trabajo llevado a cabo por estos dos especialistas, baste señalar las introducciones de Pablo C. Díaz a la carta que Inocencio I envió a los obispos hispanos (pp. 23-26), a la epístola de Severo de Menorca (pp. 168-176), a las cartas de Isidoro de Sevilla (pp. 564-571) o a la epístola de Braulio al papa Honorio en representación del episcopado hispano (pp. 624-630). En el caso de Margarita Vallejo Girvés, sirvan también de muestra sus introducciones a las cartas de Ascanio de Tarragona y el papa Hilario (pp. 252-260), a las misivas de Avito de Vienne y el papa Hormisdas (pp. 300-307), a la correspondencia de Gregorio Magno (pp. 426-433 y 451-459) o a la de Childeberto II y Brunequilda con la corte imperial de Constantinopla (pp. 466-471).

Queríamos llamar también la atención sobre la parte final del libro. En concreto, sobre la sección de fuentes, pues contiene dos pequeñas

joyas que pueden prestar una ayuda inestimable a los investigadores. En efecto, tras un primer apartado «1. Abreviaturas de los autores y obras de las traducciones» (pp. 857-858), hallamos «2. Fuentes bíblicas» (pp. 859-889) y «3. Autores antiguos» (pp. 890-906). Se recogen en estos dos últimos apartados todas las citas y reminiscencias de la Biblia y de obras de autores paganos y cristianos que aparecen en las epístolas traducidas. No se trata de simples índices, sino que son una herramienta magnífica que informa sobre el uso de los textos bíblicos (los más utilizados son los Salmos y los evangelios de Mateo, Lucas y Juan) y sobre la difusión de autores como Agustín de Hipona, Jerónimo de Estridón o Gregorio Magno. Muchas de estas fuentes han sido identificadas por primera vez por el propio traductor, el profesor Martín-Iglesias, pues no aparecen recogidas en las ediciones que han servido de base para las traducciones, lo que da una idea del riguroso trabajo filológico llevado a cabo.

Tras la sección de fuentes, siguen dos índices, uno de los nombres de persona (pp. 907-923) y otro de los topónimos, ríos y lagos (pp. 924-931), que permiten moverse fácilmente por esta antología y localizar con precisión todos los personajes o lugares que puedan interesar al lector. A continuación, hallamos el apartado de Bibliografía en el que se recogen las ediciones latinas de referencia utilizadas para la identificación de las fuentes antiguas (pp. 936-948) y una extensa bibliografía general que contiene las obras más importantes (pp. 949-974).

Se cierra el libro con seis mapas elaborados por Pablo Poveda Arias, a

razón de dos por cada uno de los períodos cronológicos en los que se divide la antología. Los mapas impares muestran la distribución administrativa de Hispania en cada uno de los tres períodos. Mayor interés poseen los mapas pares, pues, bajo la rúbrica «escritos recibidos y enviados», permiten visualizar dónde se recibieron o adónde se enviaron las epístolas recogidas en esta antología. De forma muy gráfica, es posible identificar las sedes episcopales, los centros monásticos o las regiones que concentraron la mayor parte de los textos. Cabe subsanar, no obstante, algún pequeño error y alguna omisión. Así, por ejemplo, en el mapa n.º 2, habría que modificar la dirección de la flecha que aparece en la ciudad de Chaves (entendemos que se refiere a la carta de Toribio de Astorga [n.º 14]), pues la misiva fue enviada a esta localidad desde Astorga. Por otro lado, en el mapa n.º 6 no se recoge la carta que Idalio de Barcelona dirigió a Sunfredo de Narbona [n.º 125] ni las enviadas por Isidoro de Sevilla a los prelados toledanos Heladio [n.º 83] y

Eugenio [n.º 84], si bien en este último caso quizá se haya optado deliberadamente por prescindir de ella por las dudas que suscita su autoría.

Hay algunas publicaciones cuya aparición marca un hito en su disciplina. Sin duda estamos ante uno de esos casos, pues este soberbio trabajo se va a convertir en una obra de referencia obligada para todos aquellos que se interesen por el estudio de la Hispania de la Antigüedad tardía. Tanto los especialistas como el público en general disponen a partir de hoy de una nutrida colección de fuentes magníficamente traducidas y acompañadas de unos valiosísimos comentarios históricos (y filológicos). Solo nos resta felicitar a los tres autores por su excelente contribución. Felicitación que queremos hacer extensiva a los responsables de la colección Nueva Roma por haber tenido el gran acierto de acoger en su catálogo este libro.

Salvador Iranzo Abellán
Universidad de Barcelona
siranzo@gmail.com